

0000012

RESOLUCION No. 01 Q.IJ. 4 / 09

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública otorgada el 15 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, se aprobó el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA., mediante Resolución No.99.1.1.1.00932 de 16 de abril de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de abril de 1999;

QUE se ha deslizado un error en el Artículo Quinto del estatuto social de la escritura de aumento de capital precitada, constando que las participaciones son de S/.1'000.000,00 cada una, siendo lo correcto de S/.1.000 cada una.

QUE el 14 de junio del 2001 se ha otorgado ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito la escritura pública rectificatoria del aumento de capital y reforma de estatutos, rectificando el error antes señalado;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.4115 de 2 de octubre del 2001, ha emitido informe favorable para la rectificación solicitada, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01061 de 24 de mayo del 2001.

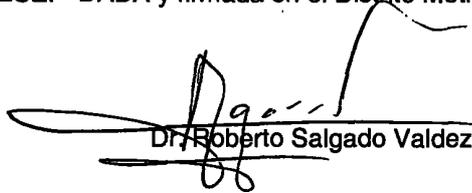
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la escritura que contiene la rectificatoria del Artículo Quinto de la escritura de aumento de capital y la reforma de estatutos antes referida, de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA., en lo que corresponde al valor nominal de cada una de las participaciones.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios Décimo Cuarto y Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública otorgada el 15 de diciembre de 1998, por la cual aumentó su capital y reformó sus estatutos la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA., que mediante escritura pública de 14 de junio del 2001 otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, se ha rectificado aquella; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura rectificatoria y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen del aumento de capital y reforma de estatutos de 15 de diciembre de 1998 y de la constitución; y, d) Que dichos funcionarios sienten razón de estas anotaciones.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 3 OCT. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez

ANC/icv.
EXP.10335

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 202 del **REGISTRO INDUSTRIAL**, Tomo 33 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 783 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 378 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 01 de **NOV. 2001** de



Raúl Gaybor Segarra

Dr. RAÚL GAYBOR SEGARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO